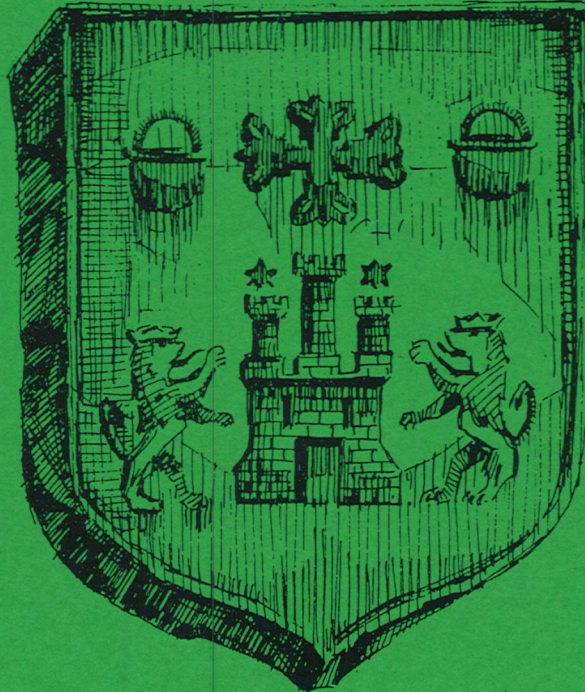


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN

Fecha 15.05.2004

Nº 76



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	4
EL PREGONERO	5
CRONICAS DEL PUEBLO	8
EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD	9
EL PUEBLO, AYER	11
GUMIEL EN MARCHA	
!SOS! LA MURALLA	16
NTRA.SRA LA REINA CONSTANZA	17
EDUCACION	25
GUIA DE SALUD	26
EL RINCON POETICO	
ODA A GUMIEL	27
ENFERMERA	28
LA RECETA DE LA ABUELA	29
ANUNCIOS	30
AGENDA	31

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	947 54 41 11 Fax 947 54 43 08	POLICIA NACIONAL	091 947 54 61 00 947 54 63 02
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	947 54 41 53		d.n.i.
FARMACIA GUMIEL	947 54 41 04	GUARDIA CIVIL	092 947 50 00 86 947 50 79 79
CEAS GUMIEL	947 52 57 24	Aranda de Duero	
COLEGIO PÚBLICO GUMIEL	947 54 40 41	BOMBEROS	080 947 50 32 80
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	947 54 41 30	AYUDA EN CARRETERA	900 12 35 05
CAJA BURGOS DE GUMIEL.	947 54 40 11	RENFE INFORMACIÓN	902 24 02 02
CAJA RURAL DE GUMIEL	947 54 40 76	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	947 50 99 51
PARROQUIA GUMIEL	947 54 40 18	PARADA TAXIS ARANDA	947 50 13 25
CENTRO DE SALUD - Aranda Rural	947 51 14 53	CORREOS	947 50 04 78
	Ambulancias 947 23 75 76	REPSOL BUTANO	947 54 65 17
HOSPITAL SANTOS REYES		IBERDROLA	averías 901 20 20 20 oficinas 947 50 03 50
	urgencias 112 centralita 947 52 20 00 citaciones 947 51 15 22	JUNTA CASTILLA Y LEÓN	947 51 08 47 forestal 947 51 27 91
CRUZ ROJA	urgencias 947 50 26 18 oficinas 947 51 03 13	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	947 50 68 09
		I.N.E.M	947 50 38 18
AMBULANCIAS	947 51 18 36	AGENCIA TRIBUTARIA HACIENDA	centralita 947 50 71 83
INSTITUTO NAC. SEG. SOCIAL	947 50 01 13	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	947 50 05 80
TESORERIA GRAL. SEG. SOCIAL	947 51 16 37 recaudación 947 50 74 88	REGISTRO CIVIL	947 50 02 55
		JUZGADO	947 50 00 76
TANATORIO	947 50 76 88	JEFATURA PROV. TRÁFICO	947 50 98 33
C.E.A.S. Aranda de Duero	947 51 06 19		

Correo electrónico Aymto.: gumiel@terra.es y gumieldeizan@wanadoo.es

Página web de Gumiel de Izán: www.gumieldeizan.com

TIRADA.: 550 EJEMPLARES

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

ANUNCIOS

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

Desde la pasada edición de nuestra revista han ido cuajando diversos proyectos en Gumiel: hemos comenzado la mejora de la iluminación de diversas calles, así como esperamos poder llevar a cabo modificaciones en las existentes para reducir el consumo eléctrico; en especial las ubicadas en el extrarradio y Polígono Industrial.

Estamos pendientes de la reparación de la fachada del edificio de la Peña, que se llevará a cabo en los próximos días.

El edificio de las escuelillas, irremediablemente, ha tenido que ser demolido, para evitar de este modo que ocurriera algún percance.

La calle real ya "parece otra cosa", le va dando un aspecto más agradable a nuestro encantador casco histórico, que paradójicamente, poco a poco va teniendo un aire más moderno.

Las reparaciones y fugas de agua no dejan de surgir y nos están haciendo sudar la gota gorda. Esperamos se pueda llevar a cabo una solución conjunta que zanje de una vez ese goteo incesante de levantamientos de calles. Nos ha llegado un granito de arena: nos han concedido una parte del proyecto de la línea radial de agua, lo que permitirá arrancar un gran proyecto de renovación y adecuación de la red de agua potable.

La conexión a internet de alta velocidad, también, creo, nos va a dar una alegría, ya que a través de la Diputación, nos van a conceder un punto de acceso vía satélite que permitirá su uso público.

La concentración parcelaria, aunque lenta parece que avanza y poco a poco va teniendo forma. Nos encontramos en el paso previo para su envío desde el Servicio Territorial de Burgos, al de Valladolid para su revisión.

Como veis, todo parece que va por el camino apropiado.

Cartas a la Revista



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

La receta de la abuela

TARTA DE CEBOLLA

INGREDIENTES

Para la masa:

1 vaso de harina
1 vaso de leche
3 huevos
1/2 vaso de aceite
1 cucharadita de levadura en polvo
2 cucharas de queso rallado
Sal

Para el relleno:

2 tomates grandes
1 cebolla grande
Aceite de oliva
Sal



PREPARACIÓN

Cortar los tomates y la cebolla en rodajas, ponerlos en una fuente aliñados con sal, orégano y el aceite de oliva
En una licuadora, poner la harina, leche, huevos, sal, orégano, aceite y queso rallado; dejar batir bien.
Untar con mantequilla una fuente de tarta y espolvorear con harina; verter la masa y distribuir el relleno por encima.
Poner al horno precalentado a unos 150°.
Observar que crezca y se ponga dorado.
Se puede comer caliente o fría.

Mabel Izquierdo

ENFERMERA

¿Quién eres tú, me pregunto,
Al pasar junto a mi vera?....
...algo distinto eres tú,
Entre muchas hijas de Eva.

...Entre flores del camino,
Eres tú blanca azucena;
Rosa encendida de amor,
Que en aroma todo impregna;
Más blanca que la nieve,
Paloma eres que aletea:
Si hay lágrimas o dolor,
Cuán rauda tú allí te encuentras,
Con el calor de tu pecho,
Muy junto a la herida abierta !.

Por eso todos te ensalzan
Y en su interior bien te aprecian:
...Cuánto amor agradecido
El viento para ti lleva !..

...Yo también te aprecio y quiero;
Porque sí..., porque eres buena...
...Mas, ¿quién eres tú, preciosa?...
Mi mente a saber, no acierta.
...Y al mirar tus ojos claros,
En ellos vi la respuesta
Desvelada en tu candor:
...Eres ...ángel de la tierra.

Félix Arauzo Oquillas

EL PREGONERO

Las Ordenanzas municipales de un pueblo no deben hacerse para atender solamente las necesidades del presente, porque resultarían inútiles en el porvenir; sino que deben mirar a éste, como reglas que han de gobernar con carácter inalterable a las generaciones futuras.” Comisión municipal del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (1892).

El Pleno de Ayuntamiento de Gumiel de Izán, desde la aparición del último número de la revista “Nos Interesa”, ha celebrado una sesión ordinaria, y otra extraordinaria. Los puntos más importantes tratados en dichas sesiones han sido los siguientes

□ Aprobación inicial del “*Proyecto de Mejora y Renovación de la Red General de Abastecimiento: Depósito-Cl San Sebastián-Ctra Villalbilla*” Dicho proyecto se incluye en el Plan del Programa Operativo Local para los años 2004 y 2005.

□ .Aprobación del padrón de habitantes a 1 de enero de 2004.

CONCEPTOS	TOTAL	VARONES	MUJERES
Población del municipio a 01/01/2003	637	351	286
Altas desde 01/01/2003 a 31/12/2003	64	43	21
Bajas desde 01/01/2003 a 31/12/2003	35	19	16
Variaciones por error en el sexo: Altas / Bajas	0/0	0/0	0/0
Población del municipio a 31/12/2003	666	375	291

□ Solicitar al arquitecto municipal un informe acerca de la duración aproximada de una serie de obras tipo que se realizan en Gumiel de Izán y así poder establecer una Ordenanza Fiscal que regule la ocupación del Dominio Público por materiales y accesorios para la construcción.

□ Alterar la calificación jurídica del siguiente camino: El tramo final del camino que parte desde el cementerio a partir de la parcela 166 y 156 del polígono 40 y su continuación en dirección a la antigua nacional I (Madrid Irún), entre las parcelas 164, 192, 163, 105 y 157, desafectándolos del dominio público, quedando calificado como parcelas sobrantes.

Someter el expediente a información pública por plazo de un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la provincia, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Condicionar la aprobación definitiva de la desafectación, una vez finalizado el plazo de información pública para la formulación de alegaciones, a que el propietario de las fincas colindantes al camino establezca otro camino que una la antigua carretera Nacional I, con el camino del cementerio, para su posible permuta con el camino a desafectar.

Una vez aprobada definitivamente por el Pleno la desafectación del bien, facultar al Alcalde para la recepción formal del mismo.

□ Desestimación del Recurso interpuesto por Iberdrola Distribución Eléctrica, respecto al acuerdo del Pleno de 31 de julio de 2003, por el que se adoptó el acuerdo de imposición de contribuciones especiales por pavimentación de la calle Renalte.

□ Durante este tiempo se han recibido las siguientes comunicaciones:

Resolución de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales denegando la solicitud de ayuda presentada por el Ayuntamiento para el mantenimiento de Centros y realización de Programas de Actividades para personas mayores, por no existir objeto subvencionable para las Entidades Locales destinado al mantenimiento de Centros y realización de Programas de Actividades para personas mayores.

Carta de la Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura referente a las necesidades de mantenimiento del Colegio Público "Máximo San Miguel de la Cámara"

Escrito de la Confederación Hidrográfica del Duero, referente a la propuesta de revisión de autorización de vertido por nuevo canon de control de vertido.

Escrito de la Diputación Provincial referente a la disponibilidad de plantas ornamentales.

El rincón poético

ODA A GUMIEL

Oda a Gumiel en su honra y honor,
Población regia de historia y grandeza,
Con reales escudos tallados en piedras.

Gumiel, la deseada, la añorada,
Vergel florido de espigas y vides,
De huertas y vegas perfumadas.

Oda a Gumiel en su nobleza,
Villa plena de humildad y valentía,
Perla luminosa llena de sabiduría.

Gumiel via romana, reliquia de Europa,
Camino cultural, cruce de glorias,
Compendio de sociedades cultivadas, hermosas.

Oda a Gumiel en sus costumbres,
Por el empeño de mostrar las tradiciones,
Muestras esplendorosas de esta puerta ribereña.

M^a Carmen Martín Escolar

Guía de Salud

LAS PROTEÍNAS

Nuestro cuerpo contiene una cantidad muy pequeña de ADN pero en cambio acoge una cantidad muy grande de proteínas (cerca de 20 kg en una persona de 60). De hecho, algunas partes de nuestro organismo como la piel, los músculos, las neuronas, el pelo y las uñas están casi exclusivamente formadas por proteínas.

Buena parte de la comida que ingerimos son también proteínas, especialmente carnes, pescados y legumbres. Son vitales para el funcionamiento de nuestro cuerpo pues contienen los denominados aminoácidos esenciales, que no pueden ser sintetizados por el organismo y, por lo tanto debemos ingerirlos con la dieta. Su carencia conlleva problemas de salud como la pérdida de masa muscular, anemia, edemas y retraso en el crecimiento infantil.

¿QUÉ SON?

Se trata de compuestos que se hallan en los organismos vivos, animales y vegetales. Constituyen más de la mitad del peso seco de una célula. Son el alimento del músculo y se convierten en energía a razón de cuatro calorías por gramo. La que no se consume pasa al hígado, donde se convertirá en grasa para ser almacenada. Están formadas por carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno y, en algunos casos azufre. Sus moléculas se denominan “aminoácidos”. La proteína más completa que se conoce es la “ovoalbúmina” de la clara de huevo.

Tienen diversas funciones, entre ellas la ENZIMÁTICA, DE DEFENSA, DE TRANSPORTE, CONTRÁCTILES, REGULADORAS, ESTRUCTURALES Y NUTRITIVAS.

Nuestro organismo necesita una cierta dosis proteínica al día, 0,9 gramos por cada kilo de peso, dependiendo del sexo y la edad. Los productos de origen animal y vegetal las contienen en distinta proporción.

Escrito de la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, rechazando que las extracciones sangre se realicen en Gumiel.

Carta de la Diputación Provincial, referente a la creación de un punto de acceso a internet por medio de banda ancha.

Escrito del Grupo ITEVELESA, acerca de la inspección de tractores agrícolas y remolques.

Notificación de la Diputación Provincial de Burgos, comunicando el Programa Operativo Local par el año 2004, en el cual figura incluida la obra N° 140/0 de alcantarillado en Gumiel de Izán.

ANUNCIOS

: A partir del próximo día 20 de mayo comienza el periodo de cobro voluntario de los siguientes impuestos municipales:

Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica y Urbana, 2004.

Tasa por recogida de Basuras 2004.

Tasa suministro de agua primer semestre ejercicio 2004.

Tasa alcantarillado 2004.

LUGAR DE PAGO: en la sucursal de la Caja Rural de Burgos en Gumiel de Izán, Los recibos domiciliados se facturarán del día 25 al 30 de junio de 2.004. Las personas que no tengan domiciliado el recibo podrán pasar a recogerlos en las dependencias municipales de lunes a viernes de 10,30 a 14,30 horas Para cualquier cuestión que pueda surgir en relación con estos asunto u otros pueden acudir al Ayuntamiento en horario de atención al público de lunes a viernes de 10:30 a 14:30 horas.

AVISO IMPORTANTE:

Desde estas líneas se informa que el puente del Cristo, que atraviesa la línea del ferrocarril, está cortado por motivos de seguridad

Crónicas del pueblo

EDUCACIÓN

RETOS EDUCATIVOS

Ya no basta saber muchas matemáticas o mucha literatura. En la actualidad, los profesores deben dominar las nuevas tecnologías y perfeccionar métodos didácticos para una atención cada vez más individualizada a una población escolar diversa además de manejar situaciones de conflicto en las aulas.

Los futuros profesionales estarán capacitados para ejercer como maestros, sin necesidad de homologar los títulos en los países comunitarios. No obstante, sospecho que esta reforma no está exenta de polémica, porque conllevará un incremento de los años de estudio.

Recientemente, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha anunciado que desaparecen todas las diplomaturas y que las nuevas carreras tendrán una duración de tres a cuatro años.

Me parece muy positivo que tanto los responsables del Ministerio como los decanos de las facultades de Educación tomen cartas en el asunto y aborden la reforma de una carrera, que exige una adaptación a las nuevas demandas de una sociedad en continua evolución.

Juan Miguel Canto

descendiente de poetas y de ello presume en la obra de Casona: <Los llevo (a los poetas) en la sangre. Mi padre el infante Juan Manuel ha escrito famosos libros de cuentos, y mi abuelo Alfonso el Sabio dedicaba a la Virgen cántigas de trovador.>

Sin embargo, puede que Constanza tuviera también difícil el acceder a esos libros escritos por los varones de su familia, ya que mientras ella intentaba en Portugal dar hijos al heredero del trono dejándose la vida en ella, su padre el infante don Juan Manuel, retirado de la guerra y de las batallas, ajeno a los afanes de su hija, emprendía la redacción de sus libros más reposados y maduros, destinados todos ellos a procurar la buena educación de los hijos varones de los nobles.

En Portugal, el pueblo siempre más próximo a los verdaderos sentimientos de sus reyes comenzaba a cantar en coplas las desdichas de las dos mujeres:

De España viene la novia,
camino de Portugal,
a conquistar un castillo,
que está conquistado ya.

O aquel otro romance del siglo XVI que comienza:

Doña Constanza salió de España para Coimbra...

y otros más a los que quizás haya que volver algún día.

Mª del Carmen Ugarte

Notas:

1. LAFUENTE, MODESTO: *Historia General de España*. Barcelona: Montaner y Simón, 1930, tomo IV, págs. 332 y sgtes.



EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD

Ruta del Vino difundirá su riqueza natural celebrando siete marchas guiadas

Seguirán las rutas de senderismo trazadas el año pasado en los siete municipios que integran la Mancomunidad del mismo nombre

• Las marchas se culminarán en una mañana, por lo que los participantes podrán aprovechar el resto del día conociendo el patrimonio histórico artístico de la zona.

N.L.V. / ARANDA
Con el objetivo de dar a conocer mejor las siete rutas de senderismo que el Centro de Iniciativas Turísticas (CIT) Ruta del Vino-Afluente Rural preparó el año pasado por los siete municipios que integran la mancomunidad homónima -Gumiel de Mercado, La Aguilera, Sotillo de la Ribera, Anguix, Roa, La Horra y Gumiel de Izán-, este centro ha organizado un recorrido acompañado de guía por cada uno de los trazados que se celebrarán durante otros tantos domingos consecutivos, desde el 9 de mayo hasta el 20 de junio.

La iniciativa es gratuita, no hay límites de participantes y está abierta a personas de todas las edades ya que las rutas son de baja dificultad y dependiendo del itinerario, se emplean entre tres ó cuatro horas en completar el trazado.

«Las salidas van a ser todas a las diez de la mañana y calculamos que durarán tres ó cuatro horas, con lo cual a las diez se pueden haber terminado. Da tiempo de sobra a quedarse a comer, disfrutando de la gastronomía y el patrimonio de la zona», indicó Aurora Lázaro, presidenta del CIT.

Las siete rutas cuentan con unos mapas y avises ubicados du-

rante el recorrido y que ofrecen información complementaria de aspectos del itinerario, como la fauna y la flora, la historia de los edificios que se encuentran al paso, las labores de la viña o las leyendas de algunos lugares.

DATOS COMPLEMENTARIOS. Todos los participantes recibirán una carpeta con las fichas de las siete rutas de senderismo, con información sobre el recorrido, alojamiento y restaurantes y sitios de especial interés, «aunque el aficionado es que como van con guía, éste puede dar detalles que pueden pasar desapercibidos si uno va por su cuenta», señaló Lázaro y folletos con información sobre la zona. Los responsables del CIT re-

conocieron que los posibles participantes, además de sumergirse en los parajes naturales de la zona a la vez que hacen deporte, podrán conocer el rico y variado patrimonio histórico y artístico de los pueblos por los que transcurran y su gastronomía, así como adquirir productos típicos de la comarca.

Todos los interesados en participar pueden informarse en el teléfono 947 54 67 02, o en la web, www.rutadelvinorural.com. Si la experiencia resulta positiva, no se descarta repetirla. «Trataremos de repetir esto si la gente lo respalda y repetir las rutas o incluso otras nuevas que se puedan ir haciendo», señaló Elías Tristán, vocal del Centro de Iniciativas Turísticas y promotor de la idea.

SIETE PUEBLOS, SIETE RUTAS

► **El Viso:** 9 de mayo. Discurre por Gumiel de Mercado, 14 kilómetros que alternan monte y viñado y que permiten ver los valles del Gomejón y Monzón.

► **La Cuesta del Águila:** 15 de mayo. Situada en La Aguilera, sus ocho kilómetros discurren primero a lo largo del río Gomejón para, después, subir el Alto del Horcajo y la Cuesta del Águila.

► **Ruta de las Ermitas:** 23 de mayo. Marcha de 11 kilómetros que recorre las seis ermitas existentes en Sotillo de la Ribera, ubicadas en forma de cruz.

► **Entre vaso y espaldera:** 30

de mayo. Recorrido de ocho kilómetros por los caminos agrícolas de Anguix.

► **Cuesta Manvirgo:** 6 de junio. En Roa, 11 kilómetros entre cereales, viñado y arbolado hasta subir al alto Manvirgo, desde donde se contempla una de las mejores vistas de la comarca.

► **Paseos por el monte:** 13 de junio. 10 kilómetros en La Horra recorriendo el monte de Villabón.

► **Los Molinos:** 20 de junio. Gumiel de Izán, 12 kilómetros que permiten conocer los molinos existentes en la localidad.

REUNIÓN DE LA MANCOMUNIDAD

El próximo sábado día 29 de mayo de 2004, a las 12:00 horas tendrá lugar en el Centro de Turismo Rural El Zaguán de Gumiel de Izán, la reunión de las distintas asociaciones y ayuntamientos que componen la mancomunidad para determinar las actividades que cada una de ellas tiene pensado organizar este verano para crear el folleto de La Ruta Cultural de Verano.

Todas las asociaciones recibirán por escrito notificación de dicha reunión.



CONCIERTOS EN LA PEÑA

El pasado día 17 de abril el grupo “La Gran Orquesta Republicana” realizó una actuación en La Peña, dentro de la gira nacional de presentación de su tercer disco titulado “Abrazos”. La banda ha apostado por una entrega festiva y ecléctica por un amplio mestizaje que pasa por el rock, el ska, el reggae... Y dio muestras de ello en su actuación, que fue muy divertida y con la que disfrutamos todos los asistentes

su madre y como hubiera vivido su hija María de haber vivido más tiempo, o como vivió la reina María, un cuerpo al servicio de los varones dirigentes. Quizás, Inés de Castro, a pesar de su desgraciado final, o Leonor de Guzmán, «las otras», pudieron llevar una vida más propia, más familiar aun en la clandestinidad de sus hogares.

El dramaturgo Alejandro Casona estrenó en 1955, en el teatro Odeón de Buenos Aires, la obra titulada *Corona de amor y muerte*, basada en los amores de Pedro e Inés de Castro. Casona recrea, inventa, los hechos históricos para acomodarlos a sus propósitos y así hace que la acción de la obra transcurra en Coimbra, en 1355, año en el que hace coincidir la llegada de Constanza a Portugal para contraer matrimonio (sabemos que Constanza ha muerto algunos años atrás), con el conflicto amoroso triangular: Constanza Pedro e Inés, y la posterior muerte ordenada por su suegro de Inés, la del cuello de garza, que en la obra de Casona lleva años conviviendo con el heredero y no es la dama de Constanza.

En la obra de Casona las dos mujeres no se conocen y el dramaturgo las coloca frente a frente en una escena antológica, que aunque inventado quizás sea el mejor perfil psicológico, la mejor conjetura de cómo pudo ser Constanza: altiva, digna, conocedora de su papel, resignada, asumiendo su papel en la historia: «¿celos de qué? No he sabido nunca lo que es el amor, y he conocido a Pedro ayer. [...] ¡Amor, amor, siempre amor!... Desde que entré en Portugal no hago más que tropezar con esa palabra sin acabar de comprenderla ¿Qué tierra bruja es esta donde esa palabra sola es mitad del idioma.»

Inés, por el contrario, representa la feminidad, el amor, los sentimientos y se extraña de que Constanza se extrañe de que el amor en Portugal esté por todas partes, e ingenua le pregunta: «¿En tu Corte no?», a lo que Constanza responde: «Peñafiel es una tierra dura donde los hombres hablan de la guerra y la honra, y las mujeres del cielo y del infierno. Del amor, solo los libros.»

Constanza sí conoce el amor en los libros, no en vano es hija y

de garza. A partir de aquí los cronistas difieren en el devenir de los amoríos de Pedro e Inés, aunque todo parece indicar que aunque el amor era mutuo, el infante guardó las apariencias mientras vivió Constanza, su legítima esposa.

Se casó Constanza Manuel con el infante don Pedro en Lisboa el 24 de agosto de 1339; en 1340 nació Luis, su primogénito, pero solo vivió 8 días; en 1342, estando la corte en Évora, nació María, la segunda, que vivió hasta los 15 años y el 31 de octubre de 1345, Fernando, que llegaría a ser rey de Portugal, Fernando I, pero su madre no les sobrevivió mucho tiempo pues Constanza murió de sobrepeso pocos días después, el 13 de noviembre de 1345; tenía 27 años.

Pese a haberse quedado viudo no pudo el infante don Pedro cumplir sus propósitos de casarse con su amada Inés de Castro, pues el rey, receloso del poder que podían alcanzar los hermanos de Inés hasta llegar a desplazar al legítimo heredero y a él mismo, no aprobó la boda y los amantes se vieron abocados a la clandestinidad; se casaron en secreto y vivieron unos años relativamente felices, pero el rey mandó matar a Inés en 1355. Dos años más tarde, al subir al trono, Pedro se vengará de los asesinos de su mujer, la desenterrará y sentará en el trono para que la nobleza le rinda pleitesía como legítima reina, declara a sus hijos legítimos y la enterrará con todos los honores en Alcobaça donde descansarán juntos. Estos hechos han inspirado a multitud de poetas de todas las épocas, empezando por el propio Camoens, poeta portugués que en su obra épica *Os Lusíadas* narra los principales hechos de la historia de Portugal.

Bien, hasta aquí los hechos contados más o menos de forma objetiva, pero lo cierto es que poco sabemos de Constanza, de cómo pensaba o cuáles eran sus inquietudes. Sabemos eso sí, que llevó una vida dura, que fue moneda de cambio para los hombres de su familia, para su padre, para su suegro, para sus maridos... Sin duda vivió como una noble de su tiempo, como habría vivido su

El pueblo, ayer

BIBLIOTHECA SCRIPTORUM GOMELENSIUM.

DATOS BIO-BIBLIOGRÁFICOS DE ESCRITORES DE GUMIEL DE IZÁN.

12.FELIPE CALVO ONTORIA.

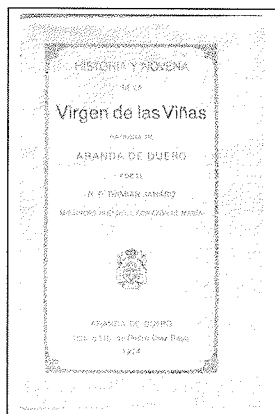
12. 1 Son escasos los datos que he recogido del padre Felipe Calvo Ontoria, aunque probablemente esté publicada la biografía de este religioso claretiano, confesor y consejero de Ramona Llimargas Soler, la popular *Ramona la Catalana*¹, fundadora de la institución de las *Hermanas de Jesús Paciente*, y que gozó de fama de gran virtud².

El P. Felipe Calvo nació en Gumiel de Izán el 1 de mayo de 1883 y bautizado el día 2 del mismo mes y año por el párroco de Oquillas, don Julián Marcides. [Archivo Parroquial. *Libro de bautismos*, nº 13, fol. 138v.]. Fueron sus padres Manuel Calvo y Sofía Ontoria.

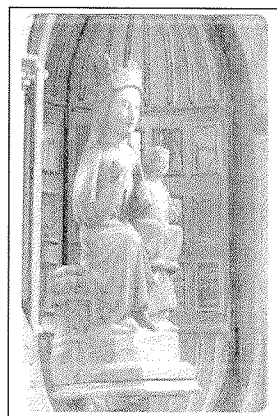
12. 2. En un *ramillete de poesías* en honor a la patrona de Aranda de Duero publicado en el librito *Historia y Novena de la Virgen de las Viñas* hay dos poemas del padre Felipe Calvo [*Gratitud a la Virgen de las Viñas* y *A la Patrona de Aranda*], el cual es autor también de los *Gozos a Nuestra Señora del Río* divulgados en un papel volante impreso en Solsona (Lérida) hace más de medio siglo. El P. Calvo ha dejado un gran tesoro a los gomellanos: la recopilación personal de los sentimientos religiosos de Gumiel de Izán para con su patrona la Virgen del Río.

1.- Damián del BOSQUE, *Ramona la Catalana*. Ed. Hnas. de Jesús Paciente, Barcelona 1979. [c/ Mayor de Gracia 177.-08012 Barcelona].

2.- Primo hermano suyo fue el Bto. Sebastián Calvo Martínez, C.M.F., mártir en Barbastro [Huesca] en 1936, 12 de agosto. Dado lo que conocemos y su juventud al morir, se podía esperar de él un escritor o predicador valioso. Véase J. QUIBUS, *Misioneros Mártires hijos del Corazón de María de la provincia de Cataluña*. Gráficas Claret, Barcelona 1940 pp. 23, 97, 107 (fotografía) y 181. A. MONTERO MORENO, *Historia de la persecución religiosa en España*. B.A.C., Madrid 1998 pp. 213, 786. V. CARCEL ORTI, *Mártires españoles del siglo XX*. B.A.C., Madrid 1995 pp. 360-361. MUSEO MÁRTIRES CLARETIANOS núm. 18 [Barbastro, Enero 1997] p. 3. "NOS INTERESA. Informativo de Gumiel de Izán" Nº 5 [Fecha 15.07.1992] pp. 28-29; Nº 6 [Fecha 15.09.1992] pp. 24-25; Nº 68 [Fecha 15.01.2003] pp. 33-36 y Nº 71 [Fecha 15.07.2003] pp. 18-21. "ARANDA SI-GLO XXI", [Aranda de Duero, Enero 2003] pág. 10.

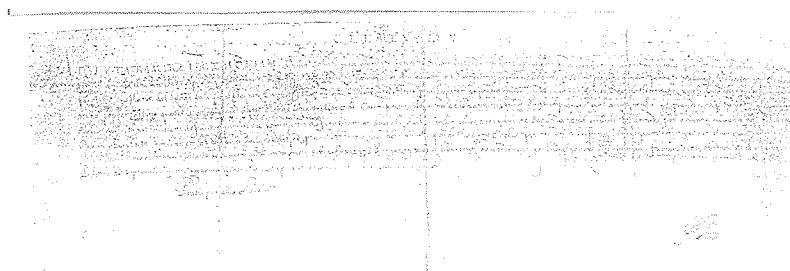


Portada de la *Historia y Novena de la Virgen de las Viñas*



Primitiva Virgen del Río, patrona de Gumiel de Izán.

Creemos conveniente para su conservación la publicación íntegra de los *Gozos a la Virgen del Río*, a los cuales el pueblo gomellano supo adaptar una música o melodía popular que quizás provenga o sea un arreglo de otros a algún santo o virgen; aunque probablemente sea su autor el maestro Busca. La transcripción de la música, que publicamos, se debe a don Eutimio Herrero, otrora cura párroco de Gumiel de Izán. También Ángel Cecilia compuso una música a los *gozos*, de la cual hacemos mención al tratar de este compositor gomellano. Sería conveniente un trabajo donde se recogiera los datos históricos y artísticos de la Virgen del Río, patrona de Gumiel de Izán y Madre de los gomellanos³.



GUMIEL DE IZÁN. Archivo Parroquial. *Bula de Clemente X.*

3.- Con relación a la Virgen del Río existen dos *Breves pontificios* concediendo indulgencias plenarias a todos los fieles, que cumpliendo unos requisitos, visitasen la ermita de la Virgen del Río. *Breve del papa Clemente XII* (10.6.1735) y *Breve de Pío VI* (10.9.1776).

. El heredero, Fernando, nació en 1332, pero murió en septiembre de 1333. El 30 de agosto de 1334 nació en Burgos, el heredero, Pedro, que pasaría a la historia con el sobrenombre de el *Cruel*. Leonor de Guzmán continuaba dando hijos ilegítimos al rey todos los años aumentando así su prestigio en la corte y relegando a la reina legítima.

Años de batallas se sucedieron contra los moros y batallas internas dentro de la nobleza castellana, don Juan Manuel acudía aquí o allá, luchaba contra su rey, intrigaba con unos y con otros y salvaba su cabeza de milagro, pues Alfonso XI, al que la historia calificó de el *Justiciero*, aplicaba justicia con severidad excesiva no temblándole la mano a la hora de ejecutar a aquellos nobles que no seguían sus dictados. Buscó don Juan Manuel el amparo del rey de Portugal y llegó a intimar con él de tal forma que Alfonso IV de Portugal intercedió acerca de su yerno, el monarca castellano, en favor de don Juan Manuel y se concertó la boda de doña Constanza con el príncipe heredero de Portugal, Pedro, que se había prometido a un tiempo que su hermana María, con Blanca de Castilla, pero cuyo compromiso fue disuelto al sufrir Blanca parálisis y demencia que la inhabilitaron para el matrimonio. Blanca fue devuelta a Castilla con todos sus bienes e ingresada en el monasterio de las Huelgas.

Nuevamente prometida Constanza tuvo que esperar aún un tiempo pues el rey no terminaba de dar su consentimiento para el viaje y seguía manteniendo numerosas luchas con unos y con otros, incluido su suegro que no podía mantenerse al margen de la humillación que su hija sufría. Las paces entre los dos Alfonsos se firmaron definitivamente a finales de 1338 y esto le valió a Constanza el permiso definitivo para viajar a Portugal para casarse con el heredero Pedro —ella tenía ya 20 años y su prometido 18—; en el cortejo de Constanza iba Inés de Castro.

Dicen las crónicas rosas de la época que lo del infante don Pedro y doña Inés de Castro fue un flechazo, que nada más verla el infante quedó prendado de la dama de compañía de su prometida, a la que todos los poetas describen como una hermosa mujer de cuello

A la vez que se celebraba esta boda se celebró también la de la hermana del rey, Leonor, con el rey de Aragón, Alfonso IV, matrimonio con el que el rey Alfonso XI pensaba reforzar su alianza con este reino y alejar así al infante don Juan Manuel de este monarca bajo cuya protección estaba. Se celebraron las bodas de Leonor y Alfonso en Tarazona (1329) con grandes festejos, pero el rey de Aragón intercedió a favor de don Juan Manuel ante el rey castellano y le fueron devueltos sus señoríos, dineros para que le sirviera en la campaña de Murcia, que pensaba emprender contra los moros, y a sus hija Constanza, que seguía prisionera en Toro, y aunque ya libre todavía pasó algún tiempo antes de poder volver a los territorios de su padre en tierras de Peñafiel, cuyo castillo, erigido por don Juan Manuel, era el centro de las actividades políticas y guerreras del infante.

20

Trascripción musical de los *Gozos de Ntra. Sra. del Río* por Eutimio Herrero.

13

GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

!S.O.S! “LA MURALLA”

Después de doce años de andadura La Asociación Cultural La Murall, está considerada como una de las mejores asociaciones culturales de la zona, pero como siempre en esta vida la llama se está apagando, la actual junta cree que ha llegado la hora de dar el relevo, y que haya otras personas que muevan la asociación, contando con nuestra ayuda, para lo cual hemos convocado dos reuniones de socios, a las cuales han asistido “12 personas”.

Viendo el poco interés mostrado por los socios que integramos La Muralla, hemos decidido dimitir de los cargos que ocupamos.

Actualmente La Muralla, no tiene nadie que la represente, esto quiere decir que este año La Muralla no realizará ninguna actividad, incluido el ARS GOMELIA, a no ser que haya alguien que quiera hacerse responsable, para que esto no acabe aquí. Nos gustaría que esto que hemos conseguido con el trabajo de todos estos años siguiese adelante, quizás a ti, que estás leyendo esta carta te ocurra lo mismo. El camino ya está hecho solo tenemos que mantenerlo.

De ti depende que esto continúe o termine, si esto se hunde será muy difícil volver a levantarlo. “¿QUIERES QUE DEJE DE EXISTIR LA MURALL?” “EN TUS MANOS ESTÁ”

Junta Directiva de La Muralla

Nuestra señora la reina doña Constanza

En el privilegio otorgado el 28 de noviembre por Alfonso XI en el que se nombra a Gumiel villa realenga aparece como su mujer una tal doña Constanza: «en uno con la Reina doña Constança. mi muger», sin embargo, esta reina no es la que ha pasado a los libros de historia como la mujer de Alfonso XI, María de Portugal, la madre de su legítimo heredero, Pedro I, que fue quien confirmó el privilegio dado por su padre sobre la villa de Gumiel. ¿Quién fue, entonces esta doña Constanza que figura en el privilegio?

La curiosidad me hizo indagar aquí y allá y pronto descubrí que la reina doña Constanza tenía solo 8 años en 1326, un año antes, las Cortes de Valladolid, en agosto de 1325, habían ratificado su matrimonio con el Rey.

Era Constanza Manuel de Villena hija del infante don Juan Manuel, el autor de *El Conde Lucanor*; uno de los libros más importantes de nuestra literatura medieval. Don Juan Manuel era nieto del rey Fernando III el Santo y uno de los hombres más influyentes de la época, que siempre estuvo o quiso estar cerca de los centros de poder. La madre de Constanza fue Constanza de Aragón, hija del rey de Aragón, Jaime II, y segunda esposa del infante don Juan Manuel, con el que se había casado siendo también muy niña. Nació Constanza en 1318, probablemente en el castillo de Garcimuñoz, en la provincia de Cuenca, castillo que su padre mandó arreglar como su vivienda más hogareña, mirando a sus territorios de Murcia, territorios de los que había sido nombrado adelantado en 1294; en ese castillo vivió la mayor parte del tiempo la madre de Constanza, Constanza de Aragón, que murió en 1327 de tuberculosis.

Por su parte, el rey Alfonso XI se había quedado huérfano con tan solo un año; su abuela, doña María de Molina, había ejercido la regencia los primeros años, pero tras su muerte los nobles volvieron a luchar entre ellos por hacerse con la tutoría y por tanto, con el poder. Al cumplir los 14 años Alfonso XI es proclamado mayor de edad y los tutores renuncian a sus derechos, pero comienzan a